

ANEXO IV

EXENCIONES POR MATERIAS SUPERADAS DE CUARTO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, materias superadas	Parte de la prueba de acceso
Lengua castellana y literatura.	Comunicación
Ciencias sociales, geografía e historia y al menos <u>una</u> de las dos materias siguientes: Educación plástica y visual o Música.	Social
Matemáticas y al menos <u>una</u> de las cuatro materias siguientes: Biología y geología, Física y química, Informática o Tecnología.	Científico tecnológico

